



# COMUNICACIÓN Nº 6645

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION**

### **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe de manera detallada, lo referido al funcionamiento del Instituto Municipal de Sanidad Animal – I.Mu.S.A., en la actual situación de Emergencia Sanitaria y de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio:

- 1) Si el Instituto de Sanidad Animal se encuentra brindando servicios; en caso afirmativo, en qué días y horarios, vías de contacto y servicios se está prestando junto a la modalidad en la que lo está haciendo, de conformidad a la actual situación y a través de qué forma está ello informado a la población (página web; redes sociales; etc.);
- 2) Para el caso que el Instituto de Sanidad Animal no se encuentre abierto en los días, horarios y/o servicio habitual brindado; informe cuando reanudará sus actividades y en qué forma.

**SALA DE SESIONES, 14 de mayo de 2020.-**

**Presidente: Lic. Leandro Carlos González**  
**Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller**